Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHamcorrea	ALFONSO MARIO CORREA NAVARRO
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-023-952310	CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA-CORDOBA
Fecha y Hora Generación Reporte:	jueves, 29 de septiembre de 2022	

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	57322	**Fecha Solicitud**	2022-09-28	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-023-952310 CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA-CORDOBA**			
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2022-09-29	**Genera Viáticos**	SI	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos**	SI
Transporte por Vía	Aéreo	**Área u Oficina**	CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**	

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	8622	**Dependencia Solicitante**		952365 C DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO-APROPIACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA YCULTURA	
Rubro Presupuestal de Viaticos		C-3605-1300-2-0-3605001-02 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	C-3605-1300-2-0-3605001-02 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL	

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
CARLOS ANDRES BURGOS GALEANO	CC: 15033273	CONTRATISTA	Autorizada	2022-10-12	2022-10-15	CORDOBA / MONTERIA	ANTIOQUIA / MEDELLIN	3,5	No	50	3,5	3.600.000,00	264.787,00	926.755,00	603.771,00	1.530.526,00	Participar en el XXV Encuentro Nacional de Semilleros RedColsi los días 12 al 15 de octubre de Medellín.
											Totales Solicitud de Comisión			**926.755,00**	**603.771,00**	**1.530.526,00**	

OBJETO DE LA COMISIÓN

Participar en el XXV Encuentro Nacional de Semilleros RedColsi los días 12 al 15 de octubre 2022 en la ciudad de Medellín.

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	10775526	Nombre:	ALFONSO MARIO CORREA NAVARRO	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA

VISTO BUENO JEFE INMEDIATO

Nombre:	""	Cargo:	""

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 52082426433949657872999 6
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Localizacion: BOGOTA D.C.
Fecha y hora: 2022-09-29T10:14:32.748-05:00

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHamcorrea	ALFONSO MARIO CORREA NAVARRO
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-023-952310	CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA-CORDOBA
Fecha y Hora Generación Reporte:	jueves, 29 de septiembre de 2022	

Firma Responsable

Verificado Por:	ROSIRIS DEL CARMEN MENDOZA MERCADO	Fecha Verificación:	29/09/2022 9:39:29

Firmado digitalmente por:
Nombre: ALFONSO MARIO CORREA NAVARRO
Cédula de ciudadanía: 10775526
Usuario SIIF: MHamcorrea
29/09/2022 10:14:52 a. m.

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

INFORME DE LA COMISIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME. **Según la Resolución 2838/2016 art.14**	21/09/2022		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL COMISIONADO	CARLOS ANDRES BURGOS GALEANO		
DEPENDENCIA	CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		
INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN			
No. COMISIÓN DE SERVICIOS	**57322**		
FECHA INICIO DE COMISIÓN	**12/10/2022**	**FECHA FIN DE LA COMISIÓN**	**15/10/2022**

LUGAR DONDE SE REALIZÓ LA COMISIÓN		
CIUDAD O MUNICIPIO	**DIRECCIÓN GENERAL /REGIONAL**	**DEPENDENCIA /CENTRO DE FORMACIÓN/SEDE/INSTITUCIÓN A VISITAR**
Medellín		**Universidad de Medellín, EAFIT y Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid**

OBJETO DE LA COMISIÓN: Participar como evaluador y acompañando a aprendices a la presentación de sus trabajos de investigación en el marco del XXVI Encuentro Nacional y XIX Encuentro Internacional De Semilleros De Investigación

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA COMISIÓN RESOLUCIÓN 2838/2016 Art.17:

(Deberá contener información detallada de las tareas realizadas día a día)

- ✓ **12 de octubre de 2022**

8:00 am -11 am

Desplazamiento ruta de ida: Montería – Medellín.
Medio de transporte: Aéreo

2:00 pm – 6:00 pm
Evaluación de proyectos:

POSTER – 248
Cuantificación de los efectos de la madurez termal en el comportamiento mecánico de la matriz orgánica e inorgánica de la Formación La Luna, Valle Medio del Magdalena
POSTER - 249
Actualización del retroceso de los acantilados blandos tropicales de Arboletes, costa Caribe colombiana.
POSTER - 250
Estudio e implementación de un sistema de impresión holográfico directo para la exploración y apropiación de la holografía sintética.
POSTER - 251
Saber-hacer con el suelo y el reciclaje

- ✓ **13 de octubre de 2022**

8:00 am – 6 Pm

Participación en jornada de espacios académicos, encuentros nacionales de experiencias por cuidado de hábitat

- ✓ **14 de octubre de 2022**

8:00 am – 12m

Participación en evento de encuentro de docentes investigadores y asesores de semilleros de investigación.

Acompañamiento en la presentación de poster a los siguientes proyectos:

- **GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE SUELOS, CONCRETOS Y PAVIMENTOS LIASCOP, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS PARA MANTENER ASEGURADOS LOS ANÁLISIS Y LA TRAZABILIDAD METROLÓGICA**
- DISEÑO DE UN MICROSISTEMA DE POTABILIZACIÓN CASERO BASADO EN LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL RECURSO AGUA PARA LA COMUNIDAD DEL CORREGIMIENTO DE SANTA LUCIA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA.
- GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR EL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL LICAM DEL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO, COMO APOYO PARA CUMPLIMIENTO DE LA NORMA ISO IEC 17025.

15 de octubre de 2022

8:00 am -6 pm

Participación en evento de socialización de proyectos semifinalistas en modalidad de poster.
Evento de clausura

16 de octubre de 2022

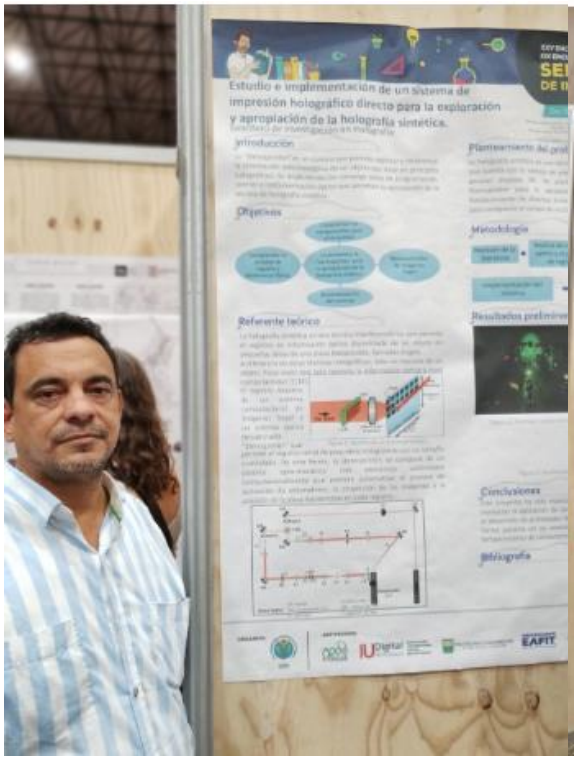
1:00 pm – 6:00 pm
Desplazamientos Ruta de regreso: Medellín – Montería.
Medio de transporte: Aéreo

CONCLUSIONES

Se evaluaron 4 proyectos de investigación de diferentes universidades del país y exterior se realizó acompañamiento a aprendices a la presentación de sus trabajos de investigación en el marco del XXVI Encuentro Nacional y XIX Encuentro Internacional De Semilleros De Investigación.

EVIDENCIAS O SOPORTES: **Registro fotográfico**


XXV ENCUENTRO NACIONAL Y
XIX ENCUENTRO INTERNACIONAL DE
SEMILLEROS


Estudio e implementación de un sistema de impresión holográfico directo para la exploración y apropiación de la holografía sintética.
Introducción
Objetivos
Metodología
Referente teórico
Resultados preliminares
Conclusiones
Bibliografía
EAFIT













NOMBRES Y APELLIDOS DEL COMISIONADO	FIRMA
Carlos Andrés Burgos Galeano	
VoBo **Nelson De La Espriella Morales** **Coordinador Académico**	

SOPORTES DE DESPLAZAMIENTO

- **Desprendibles tiquetes del transporte aéreos Montería-Medellín -Montería**

Todos los ítems deben ser diligenciados so pena de devolución sin trámite de legalización.

AEROVIAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL S.A.
Av. El Dorado No. 103-08 Entrada 1 - Hangar Bogotá - Colombia
Facturas electrónicas: col_intercambio@einvoicing.signature-cloud.com 890.704.196-6 Bogotá Colombia

Tiquete de transporte aéreo

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.
No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Información importante

Considere que los tickets adquiridos están sujetos a restricciones gubernamentales, de los países donde operamos, y deben ser aprobados por las autoridades locales.

Información de tu viaje

Código de Reserva	**XRZLDX**	**Nº de orden**	**LA0358331PBLP**	**Ciudad y Fecha de emisión**	**Bogotá, Colombia 07/10/22**

Nombre Pasajero	Tipo de pasajero	Documento de Identificación
CARLOS BURGOS GALEANO	**Adulto**	15033273

Itinerario

N° de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento/Silla
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
LA4327	Montería (Los Garzones)	Medellín (Jose Maria Cordova)	12/10/22	8:58 a. m.	12/10/22	9:52 a. m.	Economy	Basic	
LA4328	Medellín (Jose Maria Cordova)	Montería (Los Garzones)	16/10/22	3:49 p. m.	16/10/22	4:42 p. m.	Economy	Basic	

Desglose de tu pago

Número de ticket	Concepto	Monto
0352190019343	Vuelo Tasas y/o impuestos (1)	$ 449.600,00 $ 58.880,00
0354402888890	Cargo por servicio Tasas y/o impuestos (1)	$ 60.732,00 $ 3100,00

Forma de pago

Tipo	Monto
Tarjeta de crédito XXXXXXXXXXXX8457	$ 572.312,00

(1) CO: $ 36.400,00
YS: $ 22.480,00
YSA: $ 3100,00

Número de ticket	Concepto	Monto
	Total pagado	**$ 572.312,00**

Aerolíneas en este viaje

N° de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea que factura
LA 4327	LATAM AIRLINES GROUP	AEROVIAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL S.A.
LA 4328	LATAM AIRLINES GROUP	AEROVIAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL S.A.

Información local

- Antes de viajar, revisa las **restricciones de entrada** para los distintos países debido al brote de COVID-19.
- Debido a situación COVID recuerda revisar la hora de **presentación en aeropuerto**, esta será indicada en tu boarding pass.
  - Si no pudiste hacer Check-in en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.
  - **Para vuelos internacionales:** 3 horas antes para vuelos saliendo desde Colombia y otros países y 2 horas antes saliendo desde Chile.
  - Para vuelos saliendo desde Madrid y Frankfurt la hora límite para realizar el Check-in y/o facturación de su equipaje es de 60 minutos antes de la salida del vuelo.
- Para pagos con medios de pago presenciales se genera la Tarifa Administrativa la cual se cobrará cumpliendo con los montos establecidos por la **Aeronáutica Civil de Colombia**

Términos y condiciones del equipaje

Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

La tarifa Economy Basic permite:

Por cada pasajero:

- **En cabina:** 1 bolso o mochila pequeña con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).

- Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. **Revisa los términos y condiciones**.
- Un **bolso o mochila pequeña** (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.
- Los **pasajeros infantes** (0-2 años) no tienen incluido el equipaje de bodega.

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Recuerda que estos elementos se deben transportar en el equipaje de mano.

Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- **Elementos prohibidos** tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): **nuestra página web.**
- Prohibidos en el equipaje de mano: **nuestra página web.**

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos internacionales o dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

Estadía mínima requerida	Estadía máxima permitida	Anticipación de compra
La tarifa **Economy Basic:** 0 días	La tarifa **Economy Basic:** 2 meses	La tarifa **Economy Basic:** La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante. Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.

Restricciones del viaje
La tarifa **Economy Basic:** No tienes restricciones de fechas para viajar.

Cambios

cuv.flight.terms-and-conditions.changes.content

La tarifa Economy Basic:

- No se permiten cambios.
- No se permiten cambios después del vuelo.

Devoluciones

Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.

- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho a solicitar el reembolso de las tasas de embarque e impuestos.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con puntos o millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.
- **CARGO POR APROXIMACIÓN AL VUELO:**Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

La tarifa Economy Basic:

- No se permiten devoluciones.

Condiciones adicionales

cuv.flight.terms-and-conditions.additional_SERVICE_FEE.title

cuv.flight.terms-and-conditions.additional_SERVICE_FEE.content

Información general

Infórmate en nuestro sitio web o en los siguientes links para mayor información sobre:

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.

- **DESISTIMIENTO:** En aplicación del artículo 1878 del Código de Comercio, el pasajero podrá desistir del viaje antes de su iniciación, dando aviso al transportador o a la agencia de viajes con al menos veinticuatro (24) horas de antelación a la realización del vuelo. En estos casos, el transportador o agencia de viajes, podrá retener una suma de dinero, de acuerdo con lo regulado en el presente numeral. El transportador o agencia de viajes, de acuerdo con las condiciones de la tarifa, podrá retener el porcentaje pactado, el cual no podrá ser superior al 10% del valor recibido por concepto de tarifa, excluyendo tasas, impuestos y tarifa administrativa. La retención que se hace al pasajero se efectuará a favor del transportador. Lo dispuesto en el presente numeral no aplicará cuando se trate de tarifas promocionales, salvo que sea ofrecido por el transportador, en cuyo evento se aplicará de conformidad con las condiciones ofrecidas. La aerolínea y/o agente de viajes, deberá reembolsar el dinero al pasajero en un plazo máximo de treinta (30) días calendario a partir de la comunicación del desistimiento.

- **RETRACTO:** Para compras realizadas a partir del 12 de diciembre de 2019, el Derecho de Retracto aplicará:(i) Para compras realizadas por medios no tradicionales o a distancia (Contact Center y/o Página Web), (ii) El término máximo para ejercer el derecho de retracto será de cinco (5) días hábiles contados a partir del día de la compra del tiquete aéreo, (iii) Aplica, siempre y cuando el servicio no haya tenido que ejecutarse durante los mismos cinco (5) días hábiles, (iv) No se generará retención alguna, procederá la devolución total, y (v) No procede devolución de tarifa administrativa, de conformidad con lo establecido en la Resolución 3596 de 2006.Para compras realizadas antes del 12 de diciembre de 2019, aplicará el Derecho de Retracto estipulado en los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia:(i) Para las ventas efectuadas a través de métodos no tradicionales o a distancia a los cuales se refiere el Decreto 1499 de 2014,(ii) El retracto deberá ser ejercido a través de cualquier canal de atención del vendedor, dentro de las cuarenta y ocho (48)horas corrientes siguientes a la operación de la compra, (iii) El retracto sólo podrá ser ejercido con una anterioridad igual o mayor a ocho (8) días calendario entre el momento de su ejercicio oportuno y la fecha prevista para el inicio de la prestación del servicio para operaciones nacionales. En caso de operaciones internacionales, el término será igual o mayor a quince (15) días calendario, (iv) La retención que se hace al pasajero se efectuará a favor del transportador y será equivalente a sesenta mil pesos ($60.000) para tiquetes nacionales o a cincuenta dólares estadounidenses (US$50) para tiquetes internacionales, aplicando la tasa de cambio oficial aprobada por el Banco de la República para el día en que el pasajero comunique al transportador o agente de viajes su decisión de retractarse. En todo caso, el valor retenido no podrá ser superior al diez por ciento (10%) del valor recibido por concepto de tarifa, excluyendo tasas, impuestos y tarifa administrativa, (v) La aerolínea o agente de viajes que vendió el tiquete, deberá reembolsar el dinero al pasajero en un plazo máximo de treinta (30) días calendario a partir de la comunicación del retracto, (vi) El pasajero tendrá derecho a la devolución de la tasa aeroportuaria. Se excluyen aquellas tasas, impuestos y o contribuciones que por regulación no sean reembolsables, y (vii) Si el pasajero ejerce su derecho de retracto ante la agencia de viajes que realizó la venta del tiquete como intermediario, esta procederá a reembolsar el dinero a que haya lugar, una vez la aerolínea ponga a su disposición el monto correspondiente, sin perjuicio del plazo de treinta (30) días previsto en el inciso anterior para que el reembolso del dinero al pasajero se haga efectivo.

- **CHECK-IN:** Para información de check in consulta en siguiente link: **https://www.latamairlines.com/co/es/check-in** Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.

- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de nuestro sitio **https://www.latamairlines.com/co/es**.

- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. **Consulta aquí.**

- **POSTULACIÓN A UPGRADE:** Recuerda que para postular a upgrade de cabina con cupones tienes que haber comprado tu ticket con tarifa TOP o PLUS. Pasajeros menores viajando con tarifas comerciales con descuento de child y/o infants, no podrán optar al beneficio de Upgrade LATAM Pass. Para conocer las condiciones en detalle revisa la tarifa en la que compraste tu pasaje.

- **ASIENTO:** Con las tarifas Basic o Light podrás comprar un asiento LATAM+ o uno estándar. Si compraste tarifa TOP podrás escoger un asiento LATAM+ sin costo, siempre y cuando hayan espacios disponibles, de lo contrario puedes seleccionar un asiento estándar de manera gratuita. Si eres socio Gold, Gold Plus, Platinum, Black o Black Signature podrás elegir un asiento estándar de manera gratuita al comprar una tarifa Light, Plus o Top. Si eres socio Platinum, Black o Black Signature, podrás elegir un asiento LATAM+ sin costo siempre y cuando haya uno disponible. Puedes seleccionar tu asiento en Mis Viajes. Asiento gratuito válido solo en vuelos operados por LATAM.

- **DOCUMENTACION REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, así como de lo requerido en los países de conexión o tránsito, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.

- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio latam.com > Check in y Servicios > Devuelve tu pasaje a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.

- **CANCELACIÓN POR NO PAGO:** La compañía puede negar el transporte en cualquiera de los tramos, si la tarifa contratada no se ha pagado (en todo o parte) o si se ha obtenido el pasaje con infracción a la ley.

- **CONTRATO DE TRANSPORTE:** El contrato de Transporte y la guía del pasajero incluyen los términos, condiciones y legislación aplicable a los que esté sujeto su viaje. No olvide tenerlos presente. Revise las condiciones en el siguiente link **https://www.latamairlines.com/co/es/legal/condiciones-del-contrato-de-transporte** El descuento en pasajes para niños, se hace sobre el monto de la tarifa, excluyendo cargos por combustible e impuestos.

- **ACUMULACIÓN DE MILLAS LATAM Pass:** Infórmate sobre las tarifas que permiten acumulación de millas **https://latampass.latam.com/es_co/acumula-millas/acumula-volando-en-latam**.

- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.(*)

(*) No aplica para emisiones y reemisiones de tickets premios LATAM Pass.

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 01 800 094 9490) o visita nuestra página web.

AEROVIAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL S.A.
Av. El Dorado No. 103-08 Entrada 1 - Hangar Bogotá - Colombia
Facturas electrónicas: col_intercambio@einvoicing.signature-cloud.com 890.704.196-6 Bogotá Colombia

© 2020 LATAM Airlines

Descubre nuestra nueva experiencia digital



Con nuestro nuevo Check-in automático **¡Ya no tendrás que hacer Check-in!**



Compra, abona y recibe dinero en **nuestra billetera virtual LATAM Wallet**



Elige si quieres recibir tus notificaciones por **WhatsApp o email**

Todo listo para tu viaje

Llega al aeropuerto con anticipación y sigue estos pasos:



Deja tu equipaje en el counter

Si solo tienes equipaje de mano, pasa directo al control de seguridad.



Dirígete al control de seguridad

Presenta la tarjeta de embarque y la documentación para tu viaje.



Busca tu puerta de embarque

Confírmala en las pantallas del aeropuerto o con nuestro personal **¡No te retraces!**



Confirma tu grupo para abordar

Tenemos grupos de embarque. Confirma tu número y espera tu turno para abordar.

1. Primero dobla aquí

Equipaje incluido en tu tarifa

En cabina:



1 Bolso o mochila pequeña (Bajo el asiento delantero)
45 cm. alto, 35 cm. largo y 20 cm. ancho

Revisa la lista de **elementos restringidos** en nuestro **Centro de Ayuda**

Si necesitas **equipaje adicional** puedes comprarlo en **Mis Viajes** o en el **aeropuerto**.

2. Luego dobla aquí

Nº de orden LA0358331PBLP

Carlos Burgos Galeano

LA4005

15 de oct. de 2022

Operado por
LATAM Airlines

Medellín
3:49 p. m. MDE

Montería
4:42 p. m. MTR



043 Reserva XXVBKQ

Descubre nuestra nueva experiencia digital

Con nuestro nuevo Check-in automático **¡Ya no tendrás que hacer Check-in!**

Compra, abona y recibe dinero en **nuestra billetera virtual LATAM Wallet**

Elige si quieres recibir tus notificaciones por **WhatsApp o email**

Todo listo para tu viaje

Llega al aeropuerto con anticipación y sigue estos pasos:

Deja tu equipaje en el counter

Si solo tienes equipaje de mano, pasa directo al control de seguridad.

Dirígete al control de seguridad

Presenta la tarjeta de embarque y la documentación para tu viaje.

Busca tu puerta de embarque

Confírmala en las pantallas del aeropuerto o con nuestro personal **¡No te retraces!**

Confirma tu grupo para abordar

Tenemos grupos de embarque. Confirma tu número y espera tu turno para abordar.

1. Primero dobla aquí

Equipaje incluido en tu tarifa

En cabina:

1 Bolso o mochila pequeña (Bajo el asiento delantero)
45 cm. alto, 35 cm. largo y 20 cm. ancho

Revisa la lista de **elementos restringidos** en nuestro **Centro de Ayuda**

Si necesitas **equipaje adicional** puedes comprarlo en **Mis Viajes** o en el **aeropuerto**.

2. Luego dobla aquí

Nº de orden LA0358331PBLP

Carlos Burgos Galeano

LA4327

12 de oct. de 2022

Operado por
LATAM Airlines

Montería
8:58 a. m. MTR

Medellín
9:52 a. m. MDE

018 Reserva XRZLDX

Embarque
8:13 a. m. / El embarque finalizará a las **8:38 a. m.**

Asiento	Terminal	Embarque
11A Economy	1	**Grupo 6**